



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 27 de mayo de 2013

Expte. N° 19.120/13

RESCD-EXA N° 256/2013.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para que la Cra. María Viviana Encalada realice el dictado de clases teóricas de la asignatura Organización y Planeamiento Empresarial, de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, y como responsable de la misma, al Cr. José Antonio Yampotis, Profesor Adjunto en Administración de Empresas; y

CONSIDERANDO:

Que el Cr.. César Gabriel Moreno renunció al cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Gestión Empresarial con extensión de funciones a "Organización y Planeamiento Empresarial" y que dicho cargo se encuentra en trámite de concurso regular.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs 3 vta., aconseja autorizar el dictado de clases teóricas a cargo de la Cra. María Viviana Encalada y como Profesor responsable al Cr. José Antonio Yampotis.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22 de mayo de 2013 aprobó, por mayoría, el despacho de la Comisión antes mencionada.

Por ello,

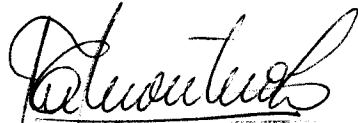
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de clases teóricas de la asignatura Organización y Planeamiento Empresarial a cargo de la Cra. María Viviana Encalada de la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión de Sede Regional Orán y bajo la supervisión del Cr. José Antonio Yampotis.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a los docentes mencionados y siga a la Sede Regional Orán. Cumplido, archívese.

NMA

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa